

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE.

Torrejón de la Calzada, 12 de marzo de 2007.-El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Naranjo Navarro.

**6368** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Profesor Técnico.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán presentadas dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia n.º 60, de 12 de marzo de 2007.

Valencia, 13 de marzo de 2007.-La Diputada Delegada de Personal, Sagrario Sánchez Cortés.

**6369** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, denominación Economista.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán presentadas dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia n.º 59, de 10 de marzo de 2007.

Valencia, 13 de marzo de 2007.-La Diputada Delegada de Personal, Sagrario Sánchez Cortés.

**6370** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 12 de marzo de 2007, se han publicado las bases para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, Aparejador, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villanueva de la Cañada, 13 de marzo de 2007.-El Alcalde, Luis Manuel Partida Brunete.

**6371** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Cuenca, Patronato de Promoción Económica, Formación y Empleo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 31, de 14 de marzo de 2007, se publican íntegramente las bases de selección para la provisión, en turno libre, de las siguientes plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Técnico Superior.  
Una plaza de Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cuenca, 14 de marzo de 2007.-El Presidente, José María Lázaro Cebrián.

**6372** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 61, de 13 de marzo de 2007, han sido publicadas las bases generales y específicas que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral.

Arquitecto-Técnico, concurso-oposición libre, una plaza.  
Graduado Social/Diplomado en Relaciones Laborales, concurso-oposición libre, una plaza.  
Técnico de Desarrollo Local área de comunicación, concurso-oposición libre, una plaza.  
Técnico de Desarrollo Local área de industria y nuevas tecnologías, concurso-oposición libre, una plaza.  
Técnico de Desarrollo Local de empleo y formación, concurso-oposición libre, una plaza.  
Técnico de Desarrollo Local área social, mujer y educación, concurso-oposición libre, una plaza.  
Ingeniero Industrial (Titulación Superior) concurso-oposición libre, una plaza.  
Maestro de la Escuela Infantil, concurso-oposición libre, dos plazas.  
Arquitecto (Titulación Superior), concurso-oposición libre, una plaza.

Las instancias solicitando tomar parte en estas convocatorias deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los restantes anuncios y citaciones se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Paracuellos de Jarama, 14 de marzo de 2007.-El Alcalde, Fernando Zurita Orden.

**6373** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 6, de 9 de enero de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Técnico de Promoción Económica, vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 50, de 14 de marzo de 2007, se publica la corrección de los errores detectados en la redacción de dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Puerto Serrano, 14 de marzo de 2007.-El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

**6374** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Teo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, número 60, de 14 de marzo de 2007, aparecen publicadas íntegramente las bases generales y específicas para cubrir las plazas que a continuación se detallan:

**Personal funcionario**

Administrativos. Número de plazas: Dos. Promoción interna. Concurso oposición.

Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Promoción interna. Concurso-oposición.

Guardias de la Policía Local. Número de plazas: Cinco. Oposición libre.

Subalternos (Conserjes). Número de plazas: Dos. Oposición libre.

**Personal laboral fijo**

Psicólogo. Número de plazas: Una. Concurso-oposición libre.

Alfabetizador digital. Número de plazas: Una. Oposición libre.

Encargado de obras municipales. Número de plazas: Una. Concurso-oposición libre.

Oficiales de albañilería. Número de plazas: Dos. Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Teo, 14 de marzo de 2007.-El Alcalde, Armando Blanco Martínez.

**UNIVERSIDADES**

**6375** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, con código de habilitación 1/215/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1)**

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Código de habilitación: 1/215/2005.

Apellidos/nombre	D.N.I
Alegre de la Rosa, Olga María	42.067.064
Gento Palacios, Samuel	13.007.409
Bautista García-Vera, Antonio	06.196.067

Apellidos/nombre	D.N.I
Blázquez Entonado, Florentino	06.908.008
Castillo Arredondo, Santiago	72.761.501
Salinas Ibáñez, Jesús María	15.793.643
Sola Martínez, Tomás	23.199.369

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**6376** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ecología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Ecología, con código de habilitación 2/220/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Ecología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de conocimiento: Ecología.  
Código de habilitación: 2/220/2005.

Apellidos/nombre	D.N.I
Villar Argai, Manuel	24.244.429
García García, Daniel	34.094.157
Suárez Seoane, Susana	45.430.653
Arévalo Sierra, José Ramón	31.849.604
Oñate Rubalcaba, Juan José	51.372.202
Sánchez Zapata, José Antonio	29.003.021
Castro Díez, María del Pilar	09.770.088
Martínez Ruiz, Carolina	72.783.135
Castro Gutiérrez, Jorge	24.261.842

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.